

la casa n° 10 de la calle de Alcázar, propiedad de José Casanova Colomer, conforme al estudio técnico suscrito por el Arquitecto Don Carlos Soler López; terminado el orden del día,

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario que certifico

por el Secretario

Julio Pelayo

Diligencia

La extiende yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico

Gernel a diez y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Secretario
Julio Pelayo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 18 de Agosto de 1944.

Señ. concurrentes

Presidente

D. Esteban Tuderías

Simóico

D. Pedro Ant. Andrés

Concejal

D. Alfredo Adán

Secretario

D. Julio Pelayo

En la E.H. Alameda y Mártir Ciudad de Gernel a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y once horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar en segunda convocatoria la correspondiente sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Brumer Excmte. de Alcalde Don Esteban Tuderías López, por ausencia justificada del Alcalde titular Don Joaquín Borraín Marcos.

Declarada abierta la sesión, se da lectura al acta de